ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, CIERRE DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TUNAEXPORT S.A.

CUANTIA: INTEDETERMINADA

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintiséis de febrero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece el señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** como lo demuestra con el nombramiento que se agrega al protocolo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, y domiciliado en la ciudad de Manta, capaz, hábil e idónea para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de ésta escritura de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, Cerrar la sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y Reforma de Estatutos que procede a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, Cerrar la sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y reformar de Estatutos de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Trigésima del cantón Guayaquil, el 27 de mayo del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de mayo del año 2004 y se inscribió la Sucursal en la ciudad de Manta, el 9 de junio del 2004. **b)** Con fecha 4 de abril del 2013, la compañía TUNAEXPORT S.A., aumento su capital mediante escritura pública realizada en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de noviembre del 2013, **c)** La Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el 19 de febrero del 2015, decidió por unanimidad realizar Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, Cerrar la Sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Manabí, y reformar de Estatutos de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** en el artículo tres de sus estatutos sociales. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.** manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía, declara: Uno.- Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Dos.- Cerrar la sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y reformando el artículo tres de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: **ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, conforme a la Ley. El señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.**, expresamente declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos incumplidos con el Estado. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito del señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.**; y, la copia auténtica del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 19 de febrero del 2015. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. Abogada **MARYURI KATHERINE CEDEÑO MERA, MAT: 13-2010-199 FORO DE ABOGADOS CONSEJO DE LA JUDICATURA**. Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el nombramiento debidamente inscrito del señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, éste se afirma y ratifica en su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público que da fe.-

SR. HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO
C.C. # 091422497-7
REPRESENTANTE LEGAL DE TUNAEXPORT S.A.

AB. Armando Parra García
Notario Público
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

TUNAEXPORT S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TUNAEXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DE FEBRERO DEL 2015.

==========

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, día jueves diecinueve de febrero del 2015, siendo las 14H15 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Los Laureles, lote 2, parroquia Tarqui, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TUNAEXPORT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de esta Junta el Dr. Oscar Becerra Guarderas, Presidente de la compañía y como secretario de la misma al Señor Henry Fabrizio Paladines Jaramillo, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Abel Romeo Paladines Bazurto, quien es propietario de ochenta mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
Henry Baron Paladines Bazurto, quien es propietario de ochenta mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
José Ramón Paladines Bazurto, quien es propietario de seiscientos cuarenta mil seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Cambio de domicilio desde la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia Guayas a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
2) Cerrar Sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
3) Reforma del Estatuto Social

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los siguientes puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los siguientes puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Al respecto el Gerente General mociona que es necesario Cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta, Provincia de Manabí por convenir a los intereses de la compañía y también el cierre de la Sucursal en la ciudad de Manta, porque ahora ya el domicilio principal será en la ciudad de Manta.

Luego de las deliberaciones de la junta, por unanimidad los accionistas presentes resuelven Cambiar el Domicilio de la Compañía, Cerrar la Sucursal indicada en el Orden del día y resuelven Reformar el Estatuto en el artículo Tercero del Domicilio,

Cumplimento con lo que indica el liberal g) del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se proclaman los resultados que son los siguientes:

Uno.- Aprobar el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. **Dos.-** Cerrar la sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, y reformar el artículo tres de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir:

ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Abel Romeo Paladines Bazurto; f) Henry Baron Paladines Bazurto. f) ACCIONISTA, f) José Ramón Paladines Bazurto ACCIONISTA, f) Dr. Oscar Becerra Guarderas, Presidente de la junta-Presidente de la compañía, f) Henry Fabrizio Paladines Jaramillo, Secretario de la junta-Gerente General.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TUNAEXPORT S.A., celebrada el día 19 de febrero del 2015.

HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO

Secretario de la Junta

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

TUNAEXPORT S.A.

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - ECUADOR

Manta, 2 de Junio del 2014.

Señor
HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **TUNAEXPORT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL,** de la misma por un período de cinco (5) años.

En el desempeño de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la ley y en el Estatuto social de la compañía.

TUNAEXPORT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 27 de Mayo del 2.004, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil y se inscribió el 31 de Mayo del 2.004 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente.-

DR. OSCAR BECERRA GUARDERAS
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido designado.

Manta, 2 de Junio del 2014.

HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO
C.I.: 091422497-7
Nacionalidad Ecuatoriana

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.687
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TUNAEXPORT S.A.,** a favor de **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO,** de fojas **37.712 a 37.714,** Registro de Nombramientos número **12.161.**

ORDEN: 44687

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA PORTOVIEJO - ECUADOR

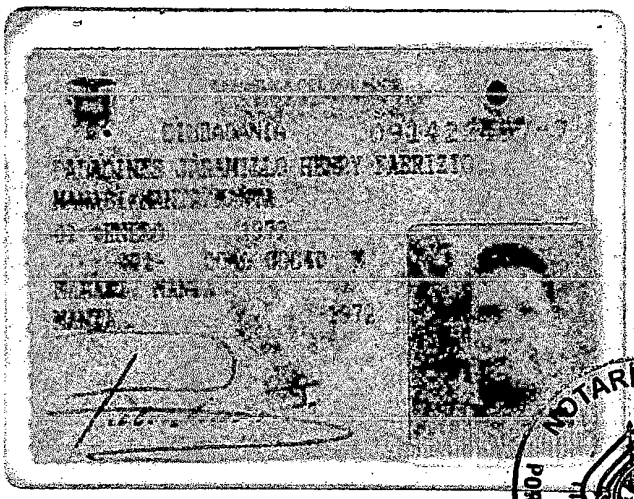

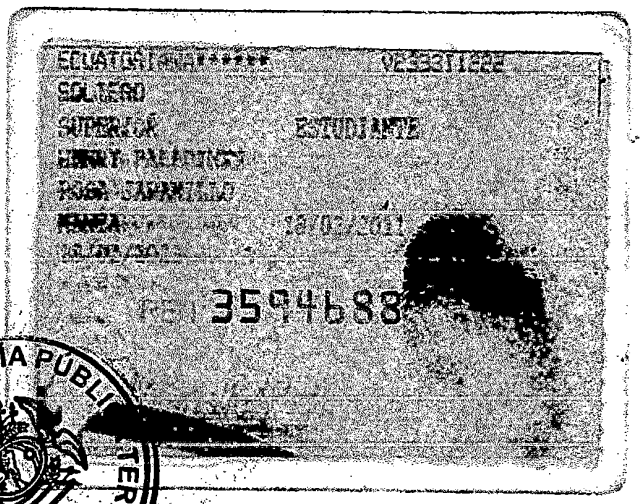

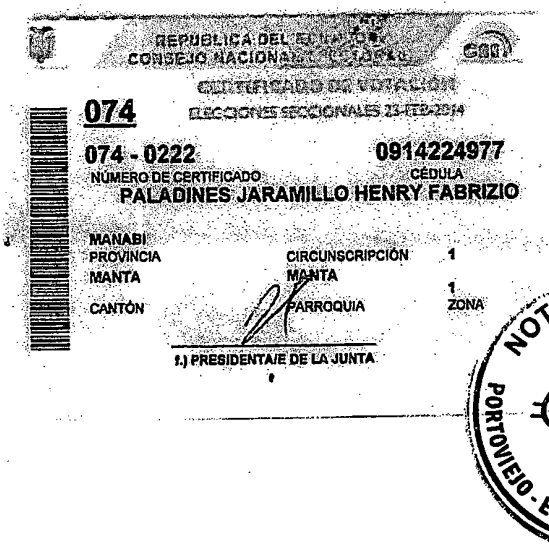

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992354186001

RAZON SOCIAL: TUNAEXPORT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TUNAEXPORT S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PALADINES JARAMILLO HENRY FABRIZIO

CONTADOR: MOLINA ALVARADO ANGELA JANETH

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA PORTOVIEJO - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/05/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	31/05/2004
FEC. INSCRIPCION:	23/06/2004	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	28/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: INMACONSA Calle: LOS LAURELES Número: LOTE 11 Intersección: HIGUERILLA Manzana: 4 Carretero: VIA GUAYAQUIL DAULE Kilómetro: 10 Referencia ubicación: A LADO DE LA RECICLADORA RESYNTER Email: delipesca@aiisat.net Telefono Trabajo: 042113076

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	5
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicacion de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 28/04/2014 16:02:54

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA EN NUMERO DE **SEIS** FOJAS, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS. QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. **EL NOTARIO.-**

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Factura: 001-002-000000381

20151301003P00145

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151301003P00145

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE DOMICILIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TUNAEXPORT S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	0992354186001		GERENTE GENERAL	HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	PORTOVIEJO	12 DE MARZO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DE LA COMPAÑIA TUNAEXPORT S.A., DE LA DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DEL ESTATUTO

1. **ANTECEDENTES.-** La *compañía* **TUNAEXPORT S.A.**, *se constituyó* mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 2004, aprobada mediante Resolución **04.G.IJ.0003055** de 28 de mayo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2004.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **TUNAEXPORT S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Manta provincia de *Manabí, y reforma del* estatuto, otorgada el 26 de febrero de 2015, ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-** 0000656 de 12 MAR 2015

3. **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-** 0000656 el 12 MAR 2015 aprobó el cambio de domicilio de la compañía **TUNAEXPORT S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Manta provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **TUNAEXPORT S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Manta provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Manta, cantón, Manta, Provincia de Manabí; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, conforme a la Ley..."

ORL/AMR

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

Guayaquil, 12 MAR 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince, se ha publicado el extracto de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TUNAEXPORT S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AL CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABI, Y REFORMA DE ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 30 marzo de 2015.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL, Subrogante
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

KME/mlbs

RAZON DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA TUNAEXPORT S.A.-** celebrada ante él, **DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **27 DE MAYO DEL 2004**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000656**, suscrita el **12 DE MARZO DEL 2015**, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS** que contiene la **APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 18 DE MAYO DEL 2015.- DOY FE.-**

NOTARIA 30 GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000009547

20150901030D04521

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D04521

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3237
1308-3237-2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2643
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	157
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0914224977	PALADINES JARAMILLO HENRY FABRIZIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	26/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000656
FECHA RESOLUCIÓN:	12/03/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TUNAEXPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos * Registro Mercantil del Canton Manta *

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

5. DATOS ADICIONALES:

CONST RMG DEL 31/05/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Manta

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3295

1308-3295-2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0914224977	PALADINES JARAMILLO HENRY FABRIZIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	26/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	MANTA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000656
FECHA RESOLUCIÓN:	12/03/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TUNAEXPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - Registro Mercantil del Canton Manta

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

5. DATOS ADICIONALES:

CONST RMG DEL 31/05/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Manta

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.980
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2015
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000656,** dictada el **12 de marzo del 2015,** por el **Intendente Nacional de Compañias,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Cantón **Guayaquil** al Cantón **Manta, provincia de Manabí** y Reforma del estatuto de la compañía **TUNAEXPORT S.A.,** de fojas **45.840 a 45.872,** Registro Mercantil número **2.302. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23980

XXRAZCADENA1XX

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

Guayaquil, 01 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1150791

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
16 JUN 2015 HORA: 11:00
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: MPalacios